

REVISTA DE ASTURIAS

ILUSTRADA CIENTÍFICO-LITERARIA.

DIRECTOR LITERARIO, FELIX DE ARAMBURU.

RICARDO ACEBAL, DIRECTOR ARTÍSTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Oviedo trimestre, pesetas . . . 2'50
 Provincias, id. 3
 Extranjero y Ultramar, smtre. id. 12
 El pago será anticipado.

AÑO II.—NÚM. XXIV.

OVIEDO 25 DE JUNIO DE 1878.

Se publica los días 5, 15, y 25 de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Oviedo, librerías de la Viuda de
 Cornello y Galan.
 Para los demás puntos, véase la última
 plana del periódico.

SUMARIO.

I. *Ferrocarril de Langreo*, por Lino J. Palacio.
 —II. *Discurso inédito del P. Carballo sobre la Merindad de Asturias con introducción, notas y una noticia biográfica del autor*, por Máximo Fuertes Acebedo. (continuación) III.—*La lengua latina*, por M. Losada.—IV. Nuestro grabado: *Sepulcro de Don Alfonso I el Católico*.—V. *El juramento cumplido*, poema, por Félix de Aramburu.—VI. *Correo de Madrid*, por Leopoldo Alas.—VII *La Barina Olga*, novela rusa por Sacher Masoch. (continuación).—VIII. *Ecos y rumores*, por Saladino.—IX. *Libros y revistas recibidos*, por A.—X. *Anuncios*.

FERRO-CARRIL DE LANGREO.

Este ferrocarril que va contando ya 24 años de explotación, que, como todos los asturianos saben, la cuenca carbonífera del valle de Langreo con el puerto de Gijón, encontrando en su trayecto las minas de los valles del Candín y Pumarabuli así como las importantísimas del Carbayín. La línea, hasta Sama de Langreo, tiene la longitud de 39 kilómetros, habiéndose prolongado hace dos años por el Nalon arriba hasta San Andrés de Lineros en San Martín del Rey Aurelio, otros cuatro kilómetros, en cuyo término se halla la estación denominada de la Oscura. Tiene por lo tanto actualmente el ferrocarril de Langreo una

longitud total de 43 kilómetros entre sus puntos extremos, que diariamente recorren doce trenes, seis en sentido ascendente y otros seis en el descendente, representando este movimiento un recorrido diario de 516 kilómetros.

Semejante actividad, que no deja de ser notable en un país donde, por falta de ciertos elementos, la explotación de los carbones no ha tomado aún todo el incremento de que es susceptible, prueba bien á las claras la importancia que para esta región de la provincia tiene el ferrocarril de Langreo, que es el origen del desarrollo comercial de Gijón, así como de la fundación de muchos establecimientos fabriles, entre ellos, principalmente, la fábrica de hierro de la Felguera en Langreo y la de cristales en Gijón, que en su género son, puede decirse, de las primeras de España.

Este ferrocarril, de un ancho de vía de 1.^m45, tiene en su construcción un gravísimo inconveniente, el plano inclinado de San Pedro, de 758.^m95 de longitud y 12 $\frac{1}{2}$ % de pendiente, que divide en dos partes la línea, exigiendo esta circunstancia el empleo de un gran número de locomotoras para su explotación, y produciendo una pérdida de tiempo para el transporte de los hierros y carbones, que se traduce por disminución de beneficios para el considerable capital empleado. Por estas razones puede y debe dedu-

cirse que el movimiento que hoy tiene el ferrocarril de Langreo, si bien no deja de ser muy importante, no alcanza el resultado que de seguro ha de obtenerse cuando la Compañía se decida á hacer el sacrificio necesario para la supresión del plano inclinado, que hoy es un obstáculo poderoso para la multiplicación de los trenes. Debe confiarse que no está lejana la época en que tal mejora haya de realizarse, pues hay motivos para esperar que por la iniciativa particular se amplíe el actual puerto de Gijón con la construcción á todas luces necesaria de la dársena llamada de Pando, y en este caso surgirá una benéfica competencia entre los carbones de Langreo, y los de las cuencas de Aller y Mieres, pudiendo entónces estos últimos ser conducidos por la línea del N. O. y embarcados por el puerto de Gijón á diferentes puntos en que el consumo lo reclame. Y la verdadera, la grande competencia que habrá de establecerse, y que obligará á la compañía del ferrocarril de Langreo á hacer los desembolsos necesarios para dotar á la línea de las mejores condiciones de explotación, será el día venturoso para la provincia en que den comienzo las obras del puerto del Musel, que por decirlo así ha de ser la redención de Asturias.

Á pesar de cuanto expuesto queda, el ferrocarril de Langreo es por hoy la vía de comunicación que ofrece mayor movimiento en la provincia, y para que nuestros lectores puedan juzgar de la verdad del hecho, presentamos á continuación algunos datos estadísticos relativos al año próximo pasado de 1877 tomados de la memoria recientemente publicada por la Compañía.

El número de toneladas de á 1000 kilogramos trasportadas por la línea durante el referido año, ha sido de 24.9027 de las cuales 79.604 lo han sido en vía ascendente y 169.423 en la descendente, siendo las principales mercancías las siguientes:

| | |
|---|------------------|
| Harinas y cereales. | 4.165 toneladas. |
| Carbon vegetal y mineral, coke, cisco y conglomerados. | 188.903 |
| Hierro en hilos, en barras y labrado. | 10.352 |
| Ladrillo, teja, piedra de construcción, cal, yeso, etc. | 10.013 |
| Madera de construcción y de carpintería. | 3.629 |
| Minerales de hierro, de plomo y otros metales y tierras para usos industriales. | 30.573 |
| TOTAL. | 247.635 |

correspondiendo el resto, hasta las 249.027 á otras clases de mercancías como aceite, frutas y legumbres, vino, pescados frescos, salados y en conserva, y otras varias.

En cuanto á viajeros trasportados por esta línea, no dejará de llamar la atención la cifra que á continuación se detalla, teniendo en cuenta que

los de Oviedo, para hacer el viaje á Gijón, no se valen como antiguamente de la línea de Langreo como lo verificaban ántes de haberse abierto á la explotación la línea directa del Noroeste, y que en todo el trayecto de aquella no existe población alguna importante.

Á 55.511 ha ascendido el número de viajeros que han circulado por dicha línea, distribuidos del modo siguiente:

| | |
|----------------------------|---------------|
| En vía ascendente. | 27.048 |
| En " descendente. | 28.463 |
| TOTAL. | 55.511 |

Y de ellos corresponden:

| | |
|--------------------------------------|---------------|
| Á viajeros de primera clase. | 1.727 |
| " " de segunda " | 5.769 |
| " " de tercera " | 48.015 |
| TOTAL. | 55.511 |

siendo la distancia media recorrida por cada viajero la de 18'78 kilómetros.

El número de trenes de mercancías, de viajeros, y mixtos, ha sido el siguiente:

| | |
|-----------------------------|--------------|
| Trenes ascendentes. | 2.339 |
| Id. descendentes. | 2.660 |
| TOTAL. | 4.999 |

habiendo hecho un recorrido total de 3.133.555. kilómetros.

El producto bruto de la línea durante el referido año de 1877 ha sido de 1.109.860'39 pesetas, y el de los gastos, de 640.764'54, correspondiendo para producto líquido 469.095'83 pesetas, resultando que los gastos de explotación representan un 57'73 por 100 del producto bruto, cifra que muy pocos ferrocarriles alcanzan en España. El producto por kilómetro ha sido el de 25.810'70 pesetas.

La importancia de estos resultados demuestra la vida que hoy tiene el ferrocarril de Langreo circunscrito á una pequeña zona dentro de la provincia, sin comunicación alguna con Castilla, y sin puerto de mar á propósito para el movimiento marítimo que se desarrollará cuando los buques de gran calado puedan venir cómodamente á cargar nuestros carbones y los productos de nuestras incipientes industrias. Demuestra á nuestro juicio igualmente el grandioso porvenir que á Asturias le está reservado, cuando la veamos surcada de ferrocarriles por todos aquellos de sus valles en que yacen ocultos tantos veneros de riqueza que la ciencia ha puesto de manifiesto, y que sólo esperan á que la mano del hombre franquee las barreras y obstáculos que hoy los tienen como aprisionados. Y nos dice, por último, que hay que persistir uno y otro día en llamar la atención de nuestros hombres de gobierno para que no descuiden la resolución de cuantos problemas á este país interesen; que de

este modo, y sólo así, podremos llegar muy pronto á ocupar un puesto de distincion entre los países civilizados.

Lino J. Palacio.

— — — — —
DISCURSO

SOBRE LA MERINDAD DE ASTÚRIAS,
POR

EL P. LUIS ALFONSO DE CARBALLO:

LO DA Á LUZ POR PRIMERA VEZ CON ALGUNAS NOTAS
Y UNA NOTICIA BIOGRÁFICA DEL AUTOR

MÁXIMO FUERTES ACEVEDO.

— — — — —
(CONTINUACION.)

TOCANTES A LA MERINDAD MAYOR ANTIGUA.

Residieron los Reyes en Asturias con su Corte gobernando desde aquí todas las mas provincias que poseian cosa de doscientos años continuos, desde que D. Pelayo fué coronado y lebandado por Rey hasta que D. Ordoño el segundo pasó la corte desde la ciudad de Oviedo á la de Leon como de las Crónicas se colige. Despues hallamos que la persona que gobernaba este reino de Asturias nombraba imperante ó dominante, ó principante ó mayordomo, ó mayorino ó merino con el cual nombre y título vino á quedar el mayor Magistrado desta provincia como todo consta de las escrituras de aquellos tiempos (E). Duró este oficio hasta que el Rey D. Juan el primero, hizo merced á su primogénito D. Enrique, del señorío y gobierno de Asturias para que tubiese estado, aviendose de casar con Doña Catalina, hija del Duque de Alencaste que pretendia estos reynos y con este casamiento se atajaron las guerras que sobre ello trataban, como las Corónicas lo cuentan. Avinculó despues el mismo D. Enrique, siendo Rey, el Principado de Asturias, haciendole mayorazgo para los primogénitos de los Reyes: confirmando este mayorazgo los estableció mas en forma, con grandes firmezas D. Juan el segundo, como consta todo de la Cédula suya, cerca de ello dada en favor de su hijo D. Enrique que fué el 4.º dada en Tordesillas, á tres de Marzo del año 1.444; y de la misma escritura que el mismo año otorgó en cinco de Agosto, consta que estaban apoderados de muchas villas de Asturias algunos Señores muy poderosos como eran D. Alfonso conde de Gijon hijo del Rey D. Henrique que se apoderó de Oviedo; D. Fabrique, duque de Venavente, de Pravia y otros muchos lugares; el conde de Armiñaque, de Cangas y Tineo y de todo lo mas se intentó apoderar Diego Fernandez de Quiñones con á causa de que era Merino perpétuo y lo mismo Pedro de Quiñones, por los cuales desconciertos convino cesar el dicho oficio de Merino Mayor de Asturias, como cesó desde entonces y en su lugar sucedió y se introdujo el oficio de Corregidor para el gobierno de toda la Provincia: esto se comprueba porque á nueva manera de Señorío se requería nueva manera de Gobierno: iten porque hasta entonces solo el Merino Mayor era el que tenía el gobierno de esta Provincia, segun consta de las escrituras, hasta aquellos tiempos; en ninguna de las cuales, ni por otra via alguna se tiene, ni halla noticia del Corregidor, ni Gobernador, ni otro Magistrado igual, ni superior al de Merino. Antes muchas cédulas y provisiones que despacharon estos reyes para reprimir las insolencias referidas vienen para las ciudades, villas y lugares, regidores y vecinos y otras para caballeros y particulares sin aver mencion en ninguna de ellas de Corregidor, como era razon y necesario si entonces le hubiera. Pero en cesando los Merinos Mayores para el buen gobierno de la Provincia enviaron los Reyes Catolicos luego en comenzando á reynar Corregidor á Oviedo, como á otras ciudades: así se colige cla-

ramente de Marineo Siculo y de los libros de Consistorio de la ciudad de Oviedo y de otras escrituras en que hay mencion del Corregidor el cual como sucedió en el gobierno de los Merinos Mayores, sucedió así mismo en el salario de la Merindad y en las Décimas y Tercias y en el derecho y uso de proveer los Merinos inferiores y Alguaciles y mas ministros, en cuya posesion han estado los tales Corregidores desde su primera institucion.

Por manera que si su Magestad hiciese merced de la Merindad Mayor á alguna persona, seria darle el gobierno de todo el Principado y el mismo que tiene su Corregidor, pues no le deja jurisdiccion, salario, subditos, ni que proveer ni gozar y así se vendria á alterar todo el gobierno y administracion de justicia del Principado en desservicio de la Corona Real y en gran perjuicio de él. (Hay un etc.) (1)

Si tal Merindad Mayor antigua se diese con las calidades referidas á persona particular en propiedad ó de por vida, seria dar el Señorío de todo el Principado, pues todas las demás justicias le debian de ser inferiores; por manera que vendria á ser lo mismo que los Señores de vasallos en perjuicio de la Corona Real. (Hay otro etc.)

Todas las personas que hayan tenido de por vida el Gobierno de Asturias, han pretendido ser absolutos Señores de esta tierra, como fué el infante D. Ramiro, que se hizo rey de Oviedo, reynando en Leon su hermano D. Ordoño; Doña Urraca se tituló reyna de Asturias, siendo reyes de Leon y Castilla sus hermanos D. Fernando y D. Sancho; pues la invasion de los Quiñones bien sabida es y aun que la calidad de los tiempos presentes, parece que asegura de semejantes insolencias; con todo eso hace odiosa la propiedad y perpetuidad de tal oficio y ya que no lleguen á ser señores absolutos y exentos podrán llegar á ser disolutos é insolentes para con los vasallos del Sr. Príncipe y dar ocasion á los graves males, escándalos y tiranías, robos y otros inconvenientes por donde se vino á quitar justamente el tal oficio, en gran perjuicio de la tranquilidad y paz del Estado del Señor Príncipe. (Hay otro etc.)

Comunmente en los tiempos antiguos la dicha Merindad se solía dar por cierto y limitado tiempo y este muy breve; porque en vida del rey D. Alfonso de Leon hallamos hubo estos Merinos Mayores sucesivamente Gonzalo Ramirez, Pedro Francisco, Rodrigo Alvarez, Fernando Rodriguez, Sancho Perez, Suero Gallego y Gonzalo Rodriguez: y en vida de Alfonso el oncenno lo fueron, Pedro Gonzalez de Sandoval, D. Fernando Rodriguez de Villalovos, D. Rodrigo Alvarez de Asturias: y en tiempo del Rey D. Pedro, Diego Gonzalez de Oviedo, Pedro Nuñez de Guzman, Pedro Alvarez Ossorio y Suer Perez de Quiñones como consta de escrituras que alego en la historia de las cosas notables de Asturias, sin otros muchos de que no tenemos noticia; de manera que hacer merced de la tal Merindad de por vida seria contra la costumbre que se tubo y guardó siempre que duró el tal oficio, comunmente para reprimir las insolencias y tiranías que de la perpetuidad de tal oficio se podia seguir; luego si agora se diese perpétua seria contra la tal costumbre y con peligro de los mismos daños y en desservicio del Rey Nuestro Señor etc.

Fué pacto y concierto convencional entre el Señor Príncipe de Asturias D. Enrique el 4.º y las ciudades, villas y concejos y caballeros y mas naturales de Asturias que ellos saliesen de la obediencia y sujeccion de Pedro de Quiñones, Merino Mayor que pretendia ser y no obedeciesen á sus ministros, merinos, Alcaldes, alguaciles ni otras justicias que él nombrase y que siendo necesario á fuerza de armas le hechasen del Principado, dejándolo libre para el Señor Príncipe, poniendo á riesgo sus haciendas y vidas y que el Príncipe les

(1) Este «etcetera» y otros que se encuentran al terminar varios párrafos, prueban que Carballo habla escrito este «Discurso» como un mero borrador y sin ánimo deliberado de darlo á la estampa.

amparase y defendiese y no hiciese merced, ni diese, ni enagenase en manera alguna la dicha Merindad Mayor, ni otro oficio, ciudad, villa, ni lugar, ni otra cosa alguna desde Principado sino que todo seria perpétuamente suyo y de los mas Príncipes que le sucediesen, indivisible por título de Mayorazgo, lo cual confirmó por sí y sus sucesores, con su Real fé y palabra y con un gravísimo juramento, sobre la hostia consagrada y con voto solemne de ir á la casa Santa de Jerusalem y ansi mismo, hizo de ello pleito homenaje como todo consta del público instrumento que sobre ello se celebró en Avila á treinta y uno de Mayo del año 1.444. Pues habiendo los asturianos con peligro de sus haciendas y vidas y costa de sangre, hechado del Principado á los tales tiranos, como se prueba en el título cuarenta y seis § 13 de las historias de las Antigüedades de Asturias, seria contra el tal concierto y contra la Real fé y palabra, contra el juramento, voto y pleito homenaje, enagenar agora la Merindad y principal gobierno del Principado y en notable perjuicio del Mayorazgo y estado del Sr. Príncipe.

Finalmente el Gobierno de Asturias está al presente muy bien ordenado conforme los mas reynos y señoríos de España, sin que sea necesario, ni conveniente, restituir el tal oficio de Merindad Mayor; por manera que cuando no tuviera los grandes inconvenientes referidos solo por superbacaneo y por inútil no se debe restituir, ni proveer.

DE LAS MERINDADES INFERIORES.

Si las Merindades inferiores de la manera que hoy son, sin otro aumento, prerrogativa ni mejora, se diesen á persona particular de por vida ó en propiedad y no las proveyese como hasta aquí las ha proveido el Corregidor de Oviedo, de solo esto redundarian grandes inconvenientes para el buen gobierno de este Principado y se daría lugar á muchos males, como es parecer comun de todas las personas cuerdas, doctas y prudentes de esta tierra y se colige de las razones siguientes.

Es menester saber primeramente como en Asturias hay Merino de la ciudad de Oviedo, que ha de ser vecino y natural de ella por privilegios que tiene la ciudad; y Merino del Principado y alguacil de los cinco concejos y Merino del partido de Llanes y otros alguaciles, iguales todos en el oficio, sin que ninguno sea superior ni inferior al otro, ni tengan mas todos ellos que ejecutar los mandamientos del Corregidor ó de los jueces ó alcaldes y otras justicias, conforme á los distintos con ciertos maravedis de Salario por los dias de su ocupacion; y estos mandamientos se han de cumplir y ejecutar por sus personas mismas, sin poder sustituir, ni nombrar otra persona que los cumpla: supuesto esto, si las provisiones de estos ministros se quitan al Corregidor de Oviedo, cosa es muy cierta que no han de poner la diligencia y cuidado en cumplir sus mandamientos que pusieran, siendo proveidos por el Corregidor; ni le tendrian reverencia y respeto y sujecion que se debe y conviene para la buena administracion del Principado.

Y siendo perpétuos estos oficios ó de por vida, no se le puede tomar la residencia, ni pueden ser castigados de sus excesos los tales ministros como conviene, porque habiendo de volver á los mismos oficios témense los denunciadores y delatores y testigos de ser perseguidos, por lo cual vendrán los tales ministros á ser insolentes y hacer muchas estorsiones, fuerzas y agravios y llevar derechos demasiados y coechos y fatigar de otras muchas maneras á los vasallos del Sr. Príncipe, mayormente á las viudas, huérfanos y gente pobre, en gran ofensa de la Divina Majestad.

Los tales Merinos perpétuos temiendo las denuncias, pueden con mas libertad ocultar muchas condenaciones y penas tocantes al fisco real y hacer trato de secreto con los tratantes y mercaderes de cosas ilícitas y convenirse con los mercaderes de vinos y lanas y

otras mercaderías gruesas que se embarcan y desembarcan en los puertos de Asturias y ansi mismo con los mercaderes de Francia y de Inglaterra y otros Reynos que de ordinario traen mercaderías á estos Puertos, todo en gran perjuicio del Patrimonio Real y del bien público y de las Ordenanzas y prematicas reales. Iten cuando esta Merindad fuera perpétua para traer los inconvenientes referidos devia hacerse trienia como lo es, luego no se debe perpetuar. (R)

DE LA MERINDAD NUEVA QUE DICEN SE PRETENDE.

Si la tercera manera de Merindad se constituyese de nuevo, como seria hacer un Merino que nombrase á los... y llevase el salario de la Merindad antigua, no podria ser esto sin notables inconvenientes y en fraude del Patrimonio Real y alteracion de todo gobierno y perturbacion del tranquilo estado de este Principado como es parecer comun de todas las personas del que bien sienten y se descubre algo de ello por las razones siguientes.

En este principado no hay necesidad del tal oficio para su buen gobierno ni para el servicio del Señor Príncipe y seria superbacaneo, inútil y supérfluo, luego no se debe constituir.

El salario que llaman de la Merindad, las Décimas y Tercias y nombramientos de sus oficiales que tienen los Corregidores de Oviedo, si se les quitase y se diese al tal Merino, seria notorio agravio á los que sucedieren en el tal corregimiento y gobierno y dariase ocasion á nuevas diferencias y pleitos que en razon de ello se han de seguir y á otros graves inconvenientes.

El corregimiento de Asturias con las calidades referidas es una de las buenas plazas del reyno y premio honrado con que su Magestad suele gratificar los servicios de caballeros, nobles y Procuradores de reinos y si le quitan el Salario, Décimas, Tercias y provisiones, pierde su Magestad de premiar cada tres años, un caballero honrado que le haya servido con la tal plaza.

El Corregidor de Oviedo tiene todo el gobierno del principado de Asturias, quarenta leguas en largo y quince en ancho, donde se incluyen muchas villas y concejos y ansi mesmo es Alcalde mayor del adelantamiento de los cotos y jurisdicciones, incluidas en el dicho Principado. es ansi mismo Capitan General desta costa que se extiende por las dichas quarenta leguas en lo largo, donde hay muchos puertos y muy peligrosos, por lo cual es necesario siempre para esta gobernacion una persona muy principal, de mucha calidad y de mucho valor, ánimo y esperiencia, que tiene necesidad de tener siempre un Teniente General letrado, como siempre ha tenido, pues para todos estos cargos y obligaciones solamente tiene el salario que llaman de la Merindad y las decimas y tercias que no es renta cierta, sin otro aprovechamiento, porque los derechos del *Poyo* los goza el Teniente que despacha, que no tiene otro aprovechamiento; pues si al Corregidor se le quitase el tal salario, décimas y tercias quedaria sin aprovechamiento ninguno; por el consiguiente cesaria el tal oficio y quedaria la provincia sin gobierno ó su Magestad de sus mismas rentas le habia de nombrar competente salario, conforme á la calidad de la persona y de los oficios, lo cual redundaria en daño del Patrimonio Real.

Si por falta del tal salario no se hallase, como no se hallaría persona grave y cual conviniese para el tal gobierno, es fuerza que haya de venir algun letrado pobre y necesitado que se contente con el *Poyo* y quede la milicia y prevencion de la costa y sus puertos sin persona que la gobierne, en manifesto peligro de que los enemigos tomen tierra en Asturias y roben los lugares y saqueen la ciudad de Oviedo y profanen sus grandes Santuarios y traten con desacato las sacrosantas reliquias y despojos soberanos que en su Cámara Santa están atesorados.

El tal corregidor letrado necesitado y con tan limitados derechos, como son los del *Poyo* es muy creible

que no haya un oficio con la libertad y rectitud que debe, fatigando y oprimiendo á los pobres demasiadamente; parte por su ganancia y parte por complacer á los ricos y poderosos de los cuales no podrán alcanzar los pobres justicia; porque con temor de la residencia ó por estar obligado con regalos y presentes disminuirá con sus demasías, delitos y tiranías no lo pudiendo remediar los pobres por estar la chancillería más de cuarenta leguas de la ciudad de Oviedo y así serán muy atribulados y lastimados sin poder tener esperanza de que se les guarde justicia.

Si al tal Merino se diese la provision de los otros Merinos y aguaciles, cosa es muy cierta que vendería ó arrendaría los tales oficios, cosa perniciosísima, para la buena administracion de justicia como es muy llano.

Por manera que de cualquiera de estas merindades que su Magestad diese á persona particular se seguirían los daños é inconvenientes que al principio hemos referido.

RAZONES DE EQUIDAD.

Otro sí: los naturales del Principado, ricos y pobres, nobles y no nobles, eclesiásticos y seglares, se sienten por agraviados de que se intente poner en Asturias tal oficio y suplican á su Magestad no lo permita y para hacerseles esta merced tienen nuevas razones de equidad, como son las siguientes.

Es la provincia de Asturias de las primeras que se poblaron en España, pues fué su primer poblador el Patriarca Noé, como siguiendo á Veroso escriben Juan de Vitervo, Juan Aunio, el Maestro Antonio, el Maestro Basco, Glorian de Ocampo, Peranton Beuser, el Licenciado Madera. etc.

Iten: ha sido de las primeras que recibieron la profesion cristiana, pues no teniéndose noticia de su primera conversion, por la mucha antigüedad, hay grandes conjeturas que los Apóstoles San Pedro y San Pablo y Santiago llegaron con su predicacion á estas partes, como se refiere en las *Antigüedades de Asturias*.

Iten: desde estos principios hasta el tiempo presente conservaron siempre los asturianos en su pureza la fe católica y la defendieron y amplificaron habiéndose por todo lo más de España muchas veces estendido muchas eregias, como consta de varios ejemplos que se refieren en la *Historia de sus antigüedades*.

Iten: por la lealtad natural con que permanecieron siempre los asturianos, en el servicio, fe y obediencia de sus Principes, de que hay razones y notables ejemplos en la misma historia.

Iten: por haber sido los primeros que lebandando por Rey á D. Pelayo, tomaron las armas contra los moros y dieron principio á la gloriosa restauracion de España y á los estendidos reynos y señorios de la monarquia española como es notario por las crónicas.

Iten: por haber dado seguro acogimiento á los inestimables tesoros de Reliquias, á los libros sagrados, á los Prelados, Religiosos y más cosas tocantes á la Católica profesion y defendidolo todo y sustentado á los Obispos de España en tiempo que todo lo más del reyno estaba ocupado de los moros.

Iten: por haber residido los primeros Reyes por cosa de doscientos años en Asturias, de donde salian á sus conquistas, de donde salian á poblar las ciudades arruinadas, de donde regian y gobernaban todo lo que poseian, en donde vivian y morian y en donde reposan sus venerables guesos,

Iten: porque la casa solariega más antigua de los Reyes de España es el Alcazar y fortaleza de la ciudad de Oviedo, que fundo el Rey D. Alfonso el Magno, sin que se sepa de otra que primero hayan tenido y el primero blason y armas que se halla en España es el que este Rey dejó esculpido de relieve á la entrada de la misma casa fuerte, que es la cruz de la Victoria del Rey D. Pelayo con la cifra católica de la Alpha y Omega que hasta hoy dura, que son las armas de este Principado.

Iten: porque diversas veces ha participado la casa Real de la sangre esmerada de caballeros asturianos como parece por la historia referida y por las coronicas generales.

Iten: por los grandes y notables varones que han servido á sus Reyes en ocasiones importantísimas así por mar como por tierra así en Gobierno y Leyes como por las armas, de que está llena la historia referida.

Iten: por la mucha utilidad y provecho que sale de esta tierra, no solo al patrimonio real, pero para el sustento y comodidad de otras provincias.

De todo lo cual se darán ejemplos comprobados quando sea necesario.

Luis Alf de Carballo

FIN (1)

NOTAS.

(A) Este *Discurso* es indudablemente una copia, única de que tenemos noticia, que quizás haya sido hecha sobre el mismo original escrito por el P. Carballo. De todos modos hemos conservado en él la forma, redaccion y ortografia, que en algunos periodos ha debido ser alterada por el copiante.

(B) Nada en verdad más oscuro y confuso que el origen histórico de las diversas autoridades que con várias y muy diferentes denominaciones gobernaron en épocas diversas los estados ó pueblos de España; confusion hasta cierto punto natural, pues en las épocas de turbulencias por que atravesó España, durante largos siglos, las atribuciones que revestian las autoridades que en nombre de los reyes, de los Prelados ó por delegacion de otros poderes gobernaban los pueblos, eran tan diferentes y tan vária su jurisdiccion y autoridad, que necesariamente habian de variar de nombre, al modo que cambiaba la extension y la importancia de sus atribuciones. Tal sucede con el origen legal de los *Merinos*, que aunque aparecen ya en los buenos tiempos de la antigua corte de Asturias, no es posible señalarles su verdadero origen, ni cuáles eran sus facultades en aquella época.

Este hecho se comprueba al observar que en tiempo de D. Alfonso II, *el Casto*, año de 812, aparecen ya confirmando escrituras y documentos los funcionarios *Mayorinos* y á ellos se dirigen los reyes en sus donaciones y privilegios. Así puede verse en la Escritura del citado rey, por la que confirma el Testamento de D. Fruela, que habia hecho grandes donaciones á la Iglesia de

(1) La firma del P. Carballo no se halla al final de este «Discurso», pero hemos creído oportuno ponerla, como haremos con todos los escritores asturianos cuyas biografías ó trabajos especiales publíquemos, pues tenemos en nuestro poder los fac-símiles de las firmas de casi todos los que figuran en nuestra «Biblioteca de escritores asturianos.»

Oviedo, las cuales sanciona y ratifica por esta Escritura el casto Rey. *Quicumque igitur ex proge-
nie mea, aut extranea, Rex, aut Archiepiscopus,
Episcopus, comes, Vive-comes, Majorinus, Sagio,
sive aliquis Ecclesiastici.....*(Rico. Esp. Sag. Tomo
37-Apend. VIII)

Más adelante y cuando los Monasterios ejercían tan grande influencia en la vida de los pueblos, alcanzaban fácilmente de los Reyes notables privilegios, con los cuales ejercían toda clase de jurisdicción sobre sus *vasallos*. Así el Monasterio de Villanueva de Oscos ejercía tal jurisdicción civil y criminal sobre el coto y términos de este pueblo, que todavía en mitad del siglo XVIII, los vecinos disputaban al Abad de este convento la facultad de nombrar *Merino*, escribano y otros derechos; (1) jurisdicción y derecho que los monjes apoyaban en varios privilegios concedidos por D. Alfonso VII, el *Emperador*, fecha en Valladolid, año 1.137 y por otros diferentes monarcas. Privilegios parecidos disfrutaban otros Monasterios de Asturias que sería prolijo enumerar y contra los que se oponían en cuantas ocasiones se les ofrecía, los pueblos, pero que se fallaban en lo general en favor de la jurisdicción de los Monasterios. Citaremos, sin embargo, por lo especial un solo caso. En el territorio de los benedictinos de Belmonte, no podían sus colonos y vasallos contraer matrimonio sin el consentimiento del Abad; y de tal manera intervenían en este acto, que hasta señalaban el número de convidados que podían asistir a las bodas. *Doy licencia*, dice un documento autógrafo que tenemos á la vista, *á Joan Fernandez Ochoa para que el día de la voda de su hijo pueda convidar hasta doce personas. Fecha en diez y ocho de Octubre de mil y seiscientos veinte. Fr. Joan de Helguero.*

(C) Los jueces ordinarios de Oviedo, solo conocían en lo civil en primera instancia en los negocios cuya cuantía no excedía de 10.000 maravedises y de sus fallos se apelaba al Corregidor del Principado. No así los Alcaldes mayores de Cángas y Llánes, en los cuales podía delegar y delegaba el Corregidor sus facultades, para conocer en sus respectivos distritos en segunda instancia, teniendo por lo tanto mayores atribuciones que el Juez de Oviedo, á causa sin du-

da de residir en la capital el Corregidor, á cuyo magistrado podían acudir directamente los que se creyesen agraviados en primera instancia.

(Concluirá.)

LA LENGUA LATINA.

Los estudios filológicos excitan y concentran hoy como nunca la atención del mundo sabio, y su importancia arranca indefectiblemente del estudio gramatical de un idioma y otro idioma; circunstancia sin la cual sería imposible la comparación de las diversas lenguas de la tierra. Así es, que no puede concederse honroso puesto á la filología sin otorgárselo á la gramática, ni se concibe la existencia del políglota sin la existencia del gramático. Dadme buenos gramáticos, y yo os daré buenos filólogos; dadme también buenas gramáticas, y yo os daré á mi vez todo lo esencial para conocer el genio de una lengua y señalar todos sus elementos lexicográficos.

Por esto he creído siempre que una buena gramática no será jamás una obra baladí, ni aún entre las que más privan en determinadas épocas; y sobre todo, cuando se trata de la gramática de una lengua que habló el pueblo más grande del mundo antiguo, grande en su pequeñez de origen, grande en su desarrollo y grande hasta en su decadencia, su degradación y su muerte; de una lengua que, aún muerta, vive en una rica literatura, que triunfa de los bárbaros que rasgan el manto de los Césares, que domina en los primeros troncos de Europa en la Edad media, en las obras de los santos Padres, en las decisiones pontificias, en los Cánones de los Concilios, en las obras de Filosofía y Teología, y aún en las de Jurisprudencia y Medicina, hasta fines del pasado siglo, en las de los grandes expositores, anotadores y escoliastas de los clásicos latinos, en las gramáticas magistrales y hasta en tratados modernos especiales que la crítica considera como fuentes para el cabal conocimiento de una lengua más dominadora que las mismas águilas romanas; de una lengua, en fin, que realiza ella sola el proyecto de los soñadores de un idioma universal.

Inspírame estas breves indicaciones la *Gramática latina* (1.ª parte) que acaba de dar á la estampa el laborioso profesor del Instituto ovetense, D. Ulpiano Gomez Calderon, libro que leí contra toda prescripción facultativa, arrastrado por mis antiguas aficiones. No le hubiera leído, si la casualidad no me hubiese llevado la primera vez que le abrí, á uno de los puntos más culminantes de la lexicología, punto por desgracia mal tratado en todas nuestras gramáticas nacionales, aún las más modernas, después de ser una copia más ó menos vergonzosa de las francesas y alemanas. Es este punto el de la tercera conjugación, la primordial y fundamental de la lengua latina, y á la cual pueden reducirse todas, como en griego, de la misma manera que todas las declinaciones vienen á ser una variante de la tercera.

Esta circunstancia me movió á hojear á grandes intervalos todo el libro desde la portada hasta el fin. Afortunadamente ni mi curiosidad ni mi interés se vieron

(1) Por el Abad y Real Monasterio de Nuestra Señora de Villanueva de Oscos de la orden de San Bernardo en este Principado de Asturias. En el pleito que se le movió por el Fiscal de su Magestad, en la Real Audiencia de Oviedo y por Sebastian Prieto Pasaron como poder habiente de los vecinos del coto y jurisdicción, nombramiento de Merino y Escribano y otros derechos—Impreso en Oviedo (sin año) 35 hoj. fol. (una estampa de la Virgen por Cabeza) formado por el Doctor D. Gabriel Villa.

defraudados. Y es que la obra está concebida bajo un plan bien meditado, plan que no puede ser fruto sino de un talento claro y razonador, de un estudio prolongado y concienzudo de los clásicos latinos en sus mejores ediciones, y del conocimiento de algunas gramáticas extranjeras, que tanto por el caudal de sus materiales, como por su método y exposición, contrastan tanto con algunos libritos y cuadros sinópticos que de algún tiempo á esta parte vienen publicándose en España, como si nuestra nación, la primera que cultivó con éxito las letras latinas de spues del renacimiento y dió la norma á los preceptistas de las demas naciones, no fuese la más interesada en conocer á fondo el idioma del Latium, cuyo principal carácter aparece con toda su majestad en la lengua castellana. No doy por perdido el tiempo, si mi juicio crítico contribuye á dar á conocer una obra que, á trueque de ofender la modestia del autor, me atrevo á calificar como la mejor concebida y expuesta, como la más fundamental y más conforme á la enseñanza que de la lengua latina se da en la culta Alemania, en la erudita Francia y en la docta Inglaterra. Veámoslo.

Ante todo conviene notar que la obra no tiene prólogo. La modestia del autor no le permitió exponer ni los motivos que le impulsaron á ordenar y publicar el fruto de sus vigilias, ni las razones en que descansa el plan, y que abonan el desenvolvimiento con que unas materias se suceden á las otras. Bien hecho. Una obra debe recomendarse ella misma por su lectura y no con introducciones de crítica y de encarecimiento, las cuales no corresponden muchas veces á la enseñanza que se propina, sino que tienen por principal objeto el fomentar un aliciente. La introduccion de esta gramática consiste en unas sumarias indicaciones sobre el idioma, su origen, su marcha progresiva y su decadencia, sobre su importancia y sobre la manera cómo debe hacerse su estudio. Las más de las gramáticas extranjeras y todas las nuestras, excepcion hecha de la del P. Casal, publicada pocos años hace en Santiago de Galicia (2 vol. en 4.º) y del Latino perfecto de Araujo, carecen de estas nociones, como si fuese materia exclusiva de un curso de Literatura latina y no perteneciese tambien á la gramática. Pues qué, ¿es lógico empezar por la definicion de la gramática latina? No, porque se supone un conocimiento que sólo se adquiere en años posteriores. Pero el señor Gomez comprendió que el estudio histórico de la lengua, llevado al terreno de la gramática con la amplitud que merece, es propio de estudios superiores, y supo condensar en una sola página toda la esencia de la historia con la claridad y sencillez propias para la tierna juventud. Solamente quisiera no verle tan absoluto en la afirmacion de que la lengua latina es hija de la griega. Esa teoría creada y sostenida por la mayoría de los humanistas latinos, sólo porque la principal riqueza del idioma romano fué importada de la Grecia, desapareció para siempre desde que se abrieron al mundo los ignorados archivos de la antigua India y se pudo determinar la desconocida madre de las lenguas que hoy llamamos indo-europeas. Nó; la lengua latina no es hija de la griega; es como élla rama de un mismo tronco, es su hermana y su hermana mayor; pero que tuvo la desgracia de vivir estacionada, arrastrando una vida lán-

guida y raquítica entre las cortaduras de los montes itálicos por espacio de quinientos años, durante los cuales su hermana menor alcanzó todo el desarrollo, gallardía, riqueza y magestad con que empezó á presentarse ya desde los tiempos del cantor de Esmirna hasta los del divino Platon, del inspirado Píndaro y del arrebatado Pericles.

Entrando de lleno en materia, define la gramática como los grandes maestros: «arte de hablar y escribir en »latin con propiedad, pureza y correccion». Si hubiésemos de confrontar esta definicion con las demas, acometeríamos una tarea, no sólo impropia del juicio crítico de la obra, sino tambien enojosa como perteneciente á la historia bibliográfica, tan árida por su objeto como por la innumerable lista de gramáticos que forman su catálogo; pero afortunadamente tenemos lo bastante con cuatro textos para lograr nuestro intento y poner de manifiesto el valor de la definicion que nos proponemos examinar. No olvidemos que una buena definicion es el resúmen, la expresion más sucinta de un tratado. Nebrija, el Brocense y Simon Abril son los representantes del saber latino antiguo en nuestra pátria; desde entónces, podemos decir que se escribió muy poco con originalidad. Iriarte, siguiendo á Lancelot, Araujo, copiando mucho de Heinecio, Hornero y Mello, Miguel, apartándose muy poco de las huellas de Burnouf, de quien tomó hasta los ejemplos y la novedad de encabezar con ellos las reglas sintáxicas, y Suaña y Castellet, imitando á Burnouf, Dutrey y Constant Beaufile entre los franceses, á Zumpt, Kühner y Thischer entre los alemanes, y á Madvidg, profesor en Dinamarca, son los maestros en la doctrina y cuyo método domina generalmente en nuestras aulas. Por lo mismo que una buena definicion es como la fotografia de un tratado, preguntaremos: ¿está conforme el Sr. Gomez con nuestros gramáticos? Concediendo bondad á sus definiciones, no sólo está conforme sino que los supera.

Grammatica est, dice Simon Abril, ars propriè eleganterque loquendi, probatorum auctor in usu et auctoritate confirmata. Como las últimas palabras encierran en rigor la pureza y la correccion, nada tenemos que notar sino es la elegancia, nunca requisito indispensable para hablar *grammaticè et latine*, y el reducido objeto que asigna al arte, que lo mismo puede enseñar á hablar que á escribir, y mejor aun lo segundo que lo primero,

Araujo, sencillo y claro, mira la gramática como «una coleccion de reglas que siguieron los latinos para expresar sus pensamientos por medio de la palabra,» lo cual viene á contestar afirmativamente la pregunta; las reglas que hoy conocemos, son las mismas que en tiempo de Ciceron y Virgilio? Muchas lo son en el fondo, pero no pueden serlo todas, cuando no todos los gramáticos se hallan en todas de acuerdo; y es esto tanto más cierto cuanto que no existe concordancia perfecta ni aun en las obras y fragmentos que reunió Putschias, de los gramáticos antiguos que vivieron siendo aún idioma vivo la lengua latina. Despues de Prisciano, cuya gramática es la más juiciosa y completa entre las antiguas, ¿cuánto no progresó el arte gramatical, así en método y exposicion como en riqueza de preceptos? El mismo Sanchez de las Brozas que con su Minerva

abrió tan vastos horizontes á los gramáticos posteriores, y Esciopio, su acérrimo partidario, en su gramática filosófica, ¿qué consiguieron con su afán de reducir la preceptiva gramatical á un cortísimo número de reglas? Demostrarnos que las reglas anteriormente recibidas no eran un legado histórico, sinó tarea y obra de los gramáticos que con más ó con ménos acierto habian trabajado é inducido sobre los clásicos. Supuesto y no concedido que las reglas hoy existentes sean un legado de los romanos, la definicion que analizamos no nos da á conocer el carácter de la expresion que con tales reglas se consigue.

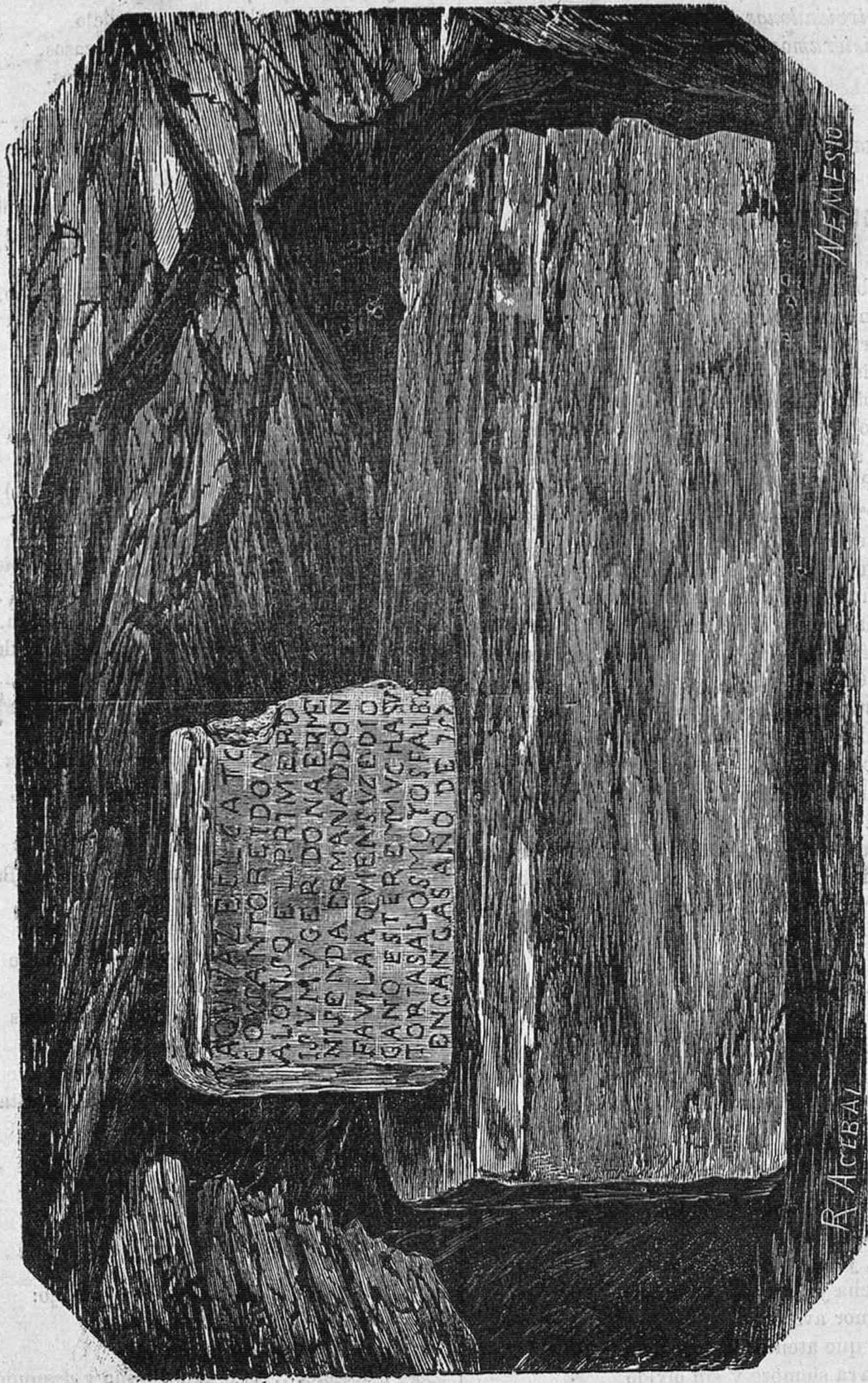
El arte de hablar y escribir con propiedad y correccion es la gramática definida por Miguel y por casi todos los que en nuestra patria se dedican hoy á esta enseñanza. Esta definicion es más conforme con la antigua, pero defectuosa en atencion á que la pureza es una cualidad esencial del lenguaje. El Sr. Gomez tuvo la suerte de evitar este defecto y ademas el de no dejar sin explicacion aquellas tres cualidades que se aprenden despues en retórica.

El Sr. Castellet no sigue á ninguno de los nuestros ni aún indirectamente, como no sea al autor del *Nebrija Redivivo*; en el cual vé la idea de su definicion: «arte que enseña á conocer las palabras del idioma en la variedad de sus formas y combinaciones,» copia casi literal de la de Madvidg, «arte que enseña á conocer la forma de las palabras y su combinacion en el discurso.» Esta definicion es más seductora que exacta, así por lo tocante á la parte lexicológica, como por lo que concierne á la sintáctica. ¿Qué es la forma de las palabras? Su aspecto exterior? Esto seria un círculo vicioso. Es la propiedad que las constituye en declinables é indeclinables? Nos inclinamos á creerlo; pero en este caso toda la importancia de la parte analítica de la gramática consiste en deslindar las palabras declinables de las indeclinables, cuando éste no es su único objeto, ni esta sola su jurisdiccion, puesto que en rigor pertenecen á la gramática analítica la Ortografía y la Prosodia. La segunda parte de la definicion es la que más nos agrada, porque señala lo más determinado que estudia la Sintaxis, y lo que por ella puede saberse. Desde el principio hasta el fin nada realiza la Sintaxis sinó combinaciones, dualidades, de cuya suma resulta el conjunto armónico de las palabras necesarias para la expresion del pensamiento. Fijándonos en lo más esencial de la Sintaxis, hallamos necesariamente: *sujeto y verbo*, elementos indefectibles, primera combinacion; *sujeto y verbo* con un *adverbio*, dos combinaciones; *verbo y sujeto*, *verbo y adverbio*, y así discurrendo cuando las palabras representantes de los dos elementos psicológicos de todo juicio tienen un cortejo de circunstancias más ó ménos numeroso. Y es éste solo el *scopus* de la Sintaxis? Las relaciones que aportan la concordancia y el régimen, están embebidas en la combinacion, pero no la colocacion material, la yuxta-posicion, ni tampoco la *construccion* que, léjos de mirarla como uno de los fundamentos de la Sintaxis, la considero como su legítima aspiracion, como el resultado de las pequeñas construcciones que proceden de las combinaciones ó posiciones binarias, y que, como que se estudian independientemente las

unas de las otras, dan tambien á la gramática sintética cierto aspecto analítico, hasta llegar á la terminacion del edificio gramatical. Entonces y sólo entonces es cuando la *construccion* está hecha.

Prévias estas indicaciones sumarias de crítica, las cuales podrán no tener más peso que el de mis convicciones, no tengo reparo en declarar que, si se me obligara á elegir entre las definiciones expuestas, no vacilaría ni un momento en optar por la de mi particular amigo ó por la de Simon Abril; pero, como afortunadamente no me veo en tal aprieto, debo tambien confesar que no me agrada ninguna, y siento en el alma que el Sr. Gomez no haya tenido todo el valor necesario para desechar una definicion que ni está en sus convicciones, segun se deduce de algunos puntos de la obra, ni en armonía con la clasificacion filológica de los estudios gramaticales. *La gramática es el Código de las leyes*, dice muy bien el autor, y *los clásicos son los legisladores*. Luego, así como las leyes se reciben de los legisladores, así tambien las reglas gramaticales deben recogerse de los clásicos. Raimundo Miguel que tanto priva en nuestras aulas, confiesa que la propiedad latina no es fruto exclusivo de la gramática; y sin embargo la mira como parte indispensable de la definicion. De estas contradicciones existen muchas, porque nunca el hombre puede sustraerse por completo á la influencia de los innumerables agentes que le rodean desde la cuna hasta el sepulcro. En mi humilde juicio, la definicion de la gramática debia formularse en vista de la solucion que se hubiese de dar á este problema: la gramática de una lengua muerta ¿enseña verdaderamente á hablar y escribir con propiedad, pureza y correccion? Yo respondo desde luego que no, y la razon en que me fundo, me parece concluyente. La propiedad es fruto del estudio filológico más difícil, la sinonimia, y la pureza no puede lograrse sin la historia de la palabra. Ahora bien: ¿no es cierto que estos estudios forman dos ramas separadas de la gramática? *Aliud est grammatice, aliud latine loqui*, dijo Séneca en su tiempo. Lo primero es lo que á lo sumo puede conseguirse por medio de los preceptos gramaticales; lo segundo, que comprende la propiedad y la pureza, no se logra con todas las gramáticas del mundo. El manejo incesante de los clásicos y una imitacion bien entendida son la fuente, la única fuente de la propiedad y de la pureza y de todas las demas cualidades en que haya sobresalido el escritor que nos propongamos por modelo. Así fué como inmortalizaron su nombre muchos distinguidos humanistas cuando la sinonimia era apenas conocida como ciencia gramatical. Las grandes obras de sinonimia que enriquecieron el saber latino desde Ausonio Popma y el cardenal Adriano, hasta Dedørlein en Alemania y Barrault en Francia, son la mejor prueba de que la propiedad de las palabras no pertenece á la gramática. Medrados estaríamos si la gramática fuese el arte de hablar y escribir con propiedad y pureza, cuando con ella y los buenos diccionarios apenas balbuceamos; y ni aún con obras tan completas de sinonimia se llega felizmente é la meta deseada; es necesario ademas el encañamiento junto con la estructura de la frase, todo lo cual se ve en los clásicos y sólo en los clásicos.

Creo, pues, que la gramática debe definirse de otra



AQUI YAZ BELLA ATCA
 DOXCA MTORE IDO NERO
 ALONSO E L PRIMERO
 Y MY GERIDONA ERME
 N ENDEA ERMANADON
 EAVILA AOVIENTZEDIO
 EANO ESTEREMVCHAS
 TORTASALOSMOTO SPALB
 ENGANCASANO DE 755

AFMESIO

R ACEBA

SEPULCRO DE DON ALFONSO I EL CATOLICO

manera que no desconoce mi digno compañero. La latina, como la de otra lengua muerta, no es para nosotros lo que fué para los romanos; no es ni puede ser otra cosa que *un conjunto de reglas que, deducidas de las obras que nos legó la antigüedad romana, tienen por principal objeto darnos á conocer el idioma en que están escritas, sirviéndonos además de poderoso instrumento si quisiéramos emplearlo como medio de expresion.*

M. LOSADA.

Prof. en el Instituto de Oviedo.

(Continuará.)

NUESTRO GRABADO.

En la memorable gruta de Covadonga la religion y la pátria encuentran venerables monumentos, cuya significacion no es parte á destruir el trascurso de los siglos. Allí, donde un tiempo se congregaron un puñado de héroes que escribieron con su sangre la primera página de la gloriosa epopeya de la reconquista, álzase hoy un altar consagrado á María y están como en su propio sitio la tumba de Pelayo y del primero de los Alfonsos. De *temido*, de *terrible*, de *hijo de la espada*, apellidaron los árabes al que la historia nacional llama Alfonso el *Católico*, y de ambas partes está la razon; que si el gran rey de Asturias contó los dias de su reinado por los de sus victorias contra el Islamismo, él fué quien dejó probada además su piedad ferviente con la creacion del Santuario de Covadonga, el monasterio de Villanueva, etc. — Nuestro grabado reproduce con exactitud completa su sepulcro, en el estado en que actualmente se encontrará, y con claridad puede advertirse la inscripcion puesta en la piedra colocada sobre él. Segun ésta, existen allí tambien los restos de Ermenisenda, mujer del monarca, al que se califica de santo en armonía con lo que refieren los antiguos cronistas de haberse oido en sus funerales coros de voces angélicas, que celebraban las grandes virtudes del insigne paladin de la fé cristiana.

EL JURAMENTO CUMPLIDO.

POEMA.

A mi amigo del alma Leopoldo Alas.

CANTO PRIMERO.

I.

Tan inocente y bella era Lucía,
tanta promesa habia
en su sonrisa y en sus ojos claros
de intensa dicha y de placer cumplido,
que, de su amor avaros,
cien galanes que atentos la cercaban
guardaban para siempre y sin olvido
una mirada de ella,
si aquellos claros ojos los miraban;
una leve sonrisa, si en su boca,
cuando la llaman hechicera y bella,
este conjuro la sonrisa evoca.

Pero la niña bella y hechicera

miraba y sonreia
por una razon sólo, —y ésta era
que en su rostro tenia
dos ojos cuyo oficio era, á su juicio,
ver y mirar cuanto pasaba en torno,
y unos lábios que fueran puro adorno
á no tener tambien el grato oficio
de sonreir, no siendo nunca escasos,
algo ménos ó más, segun los casos.

Aun ignoraba, del amor en mengua,
que pone amor en las miradas lengua;
que, como hay un fluido
que cuenta al que está léjos lo que ha oido,
del corazón para saciar antojos
son telégrafo eléctrico los ojos.

Aun ignoraba que, con sólo un gesto,
los encendidos lábios
pueden decir (callando, por supuesto)
más que dicen hablando muchos sábios
sobre abstrusos asuntos,
(agenos al amor, por de contado;
que á ser éste el asunto, todos juntos
saben ménos que un nécio enamorado.)

Quizá por esta falta de cultura
bien extraña en el siglo en que ha nacido,
Lucía la hermosa, la inocente y pura,
ignoraba tambien que en noche oscura,
cuando no habiendo luz sobre un sentido,
hay ojos que sus ócios entretienen
derramando las lágrimas que acaso
ante la luz y el ruido se detienen,
y que en las sombras tristes y calladas
corren, sin dique que les cierre el paso,
por amargos sollozos cortejadas.

Quizá por ese atraso,
que hará á muchos pensar que en las Batuecas
nacer debió mujer tan ignorante,
ignoraba, á la par, que torpes muecas
pueden ser las sonrisas: que triunfante
el mal, como el orgullo, se sonrie;
y que al modo de aquellos gladiadores
que para complacer la plebe estulta
buscaban, espirando, los primores
del arte escultural, —hay quien insulta
el dolor justo con ficcion aleve
y, muriendo en el fondo de su alma,
dá al mundo en que se mueve
falsa sonrisa de mentida calma.

II.

Jóven era Gabriel, pero era viejo:
su juventud contábala el espejo
que muestra una apariencia
y despues... un cristal limpio y desnudo;
su vejez la contaba su conciencia,
que encierra la verdad, ágría á menudo.

Gabriel desde el regazo de su madre
habia mirado al cielo,
y á través de ese azul claro y profundo
vislumbrado habia un Dios que llamó «Padre»

del huérfano infeliz con el anhelo;
pero Gabriel más tarde y desde el mundo
volvió á mirar á la serena altura,
y no hallaron sus ojos
sino de un astro los destellos rojos
y, al bajarlos á poco, niebla oscura.

Gabriel, en su retiro,
había amado la ciencia con locura.
Muchas veces, lanzando hondo suspiro,
cuando ya de su lámpara moría
la triste llama y despuntaba el día,
sintiendo del trabajo la rudeza,
doblaba su cabeza
y sobre el libro abierto se dormía.
Pero Gabriel, al cabo, entre las hojas
de los libros que ansioso registraba,
en vez de hallar lo que su afán buscaba,
dudas halló y congojas;
y una vez que del sueño le sacaba
el beso de la madre enternecida
que á aquel beso mezclaba amarga queja,
—«Madre!»—exclamó Gabriel vertiendo llanto,
«ay! qué oscura es la vida!
«¡qué horribles dudas esta ciencia deja!
«¡qué falso es todo..... ménos tu amor santo!»

Gabriel perdió á su madre, y aquél frío
que heló la fe primero en su conciencia,
llevó á su corazón el soplo impío.
Pasó un año, y, á poco,
sintiendo del amor la eterna ausencia,
para llenar su corazón vacío
á una mujer amó con amor loco;
tan loco, que una vez desde la cumbre
en que ostentaba sus celestes galas,
hizo rodar al ídolo adorado
que en el suelo perdió la pura lumbre
corona de su sien, y de sus alas
miróse despojado;
tan loco, que aún así, creyendo sierva
por siempre de su falta á la que quiso,
para calmar mejor su pena acerba
y ofrecerla de nuevo un paraíso,
pensó en perder su libertad querida
y perdiera por ello hasta la vida;
tan loco, que lloró cuando más tarde
la que esclava juzgó por delincuente
y amó por desgraciada,
la que para el deber fuera cobarde,
sintióse en la perfidia tan valiente
que, al no poder volar, dejó probada
la extraña rapidez de la serpiente...

Si Gabriel volvió á amar, él no lo dice;
refiere, sí, la gente mil historias,
donde figura más de una infelice
y donde son para Gabriel las glorias;
como tanto en el mundo se maldice,
dar crédito á las gentes, quizá sea
marchar con la calumnia de concierto.
Lo que aparece cierto
y en lo que cabe que cualquiera crea,
es que entre aquellas que la gente cita

si puede haber alguna no precipita
de fijo no hay ninguna que sea fea.

III.

¡Lucía y Gabriel! La flor abotonada
y el fruto que mordió villano insecto;
la nieve nunca hollada
y el agua muerta del pantano infecto;
el blanco cisne del tranquilo lago
y el petrel que en el mar grita el estrago;
los dos polos de un mundo,
si queremos fingir en un segundo
que en ese mundo un apartado polo
vé siempre en el zenit la luz intensa
y que en el otro, sólo
hay perdurable hielo y sombra densa.

No obstante lo distinto de ambos seres,
dábase en ellos por extraños modos
más de una semejanza:
Gabriel miraba á todas las mujeres
y ya sabemos que los hombres todos,
con solo estar donde su vista alcanza,
podían hallar los ojos de Lucía.
Otra más rara semejanza había;
que si en la boca de ella, fresca rosa,
la sonrisa entre aromas hizo un nido,
del lábio de Gabriel jamás huía
lo que, á no ser sonrisa, era una cosa
sin nombre conocido.

De todas suertes, cuando amor intenta
en dos pechos tener cómoda estancia,
no hay que tomar en cuenta
lo que el frío pensar llama distancia;
porque todos sabemos
que amor para lanzar su flecha aguda,
doblando el arco con vigor sin duda,
obliga á que se toquen los extremos.....

Lucía y Gabriel se hallaron
en la hora misma en que con su sonrisa
más lloraba Gabriel aquel divino
fulgor de sueños que en su sér rodaron,
y en que ella, como nunca, tanta prisa
se daba en ver y en sonreír sin tino,
que iba llegando al límite en que frisa
el candor que á los ángeles la hermana
con el afán de la mujer liviana.

Lucía y Gabriel se vieron:
¡era la vez primera!
Y fué la vez primera que perdieron
los ojos de ella su inquietud constante:
contemplóla Gabriel de igual manera,
y ni Lucía ni él se sonrieron
en tan supremo instante.

FÉLIX DE ARAMBURU Y ZULOAGA.

(Continuará.)

CORREO DE MADRID.

Querido Félix: bien sabe Dios que *yo no quería*, como dice la Caba al conde D. Julian, su padre; yo no quería volver á Madrid pero.....pero al lector de la Rk-

vista nada le importa por qué estoy aquí. El caso es que estoy, y que mientras á mis correligionarios los muy católicos vecinos de la corte, se les derriten los sesos piadosamente por esas calles del Ayuntamiento, á cambio de contemplar los

paramentos, bordaduras
y cimbras

que se lucen en este solemne día, yo me vengo á un lugar fresco, sino ameno, á escribirte. Puesto que no puede ser repicar y andar á la procesion, yo dejo la procesion y repico.

Hoy en todas partes repican gordo. Dígalo sino la parroquia de San Ginés, cuyo campanario tengo yo, sobre poco más ó ménos, encima de la cabeza. Ya hace mucho tiempo que se dijo aquello de que las campanas matan á los cristianos

en son de alabar á Dios;

y nadie sospechará de mi ortodoxia, ni se me achacará prurito de innovaciones, si digo que las campanas son una institucion veneranda, respetable, que se pierde en la noche de los tiempos (vaya V. á averiguar quién *dió la primer campanada*); pero que los señores campaneros deberian atenerse á un justo medio y tocar, eso sí, (no faltaba más) pero tocar como Dios manda. Y Dios manda tocar mucho más despacio.

Dicho esto de las campanas hablemos de la procesion.

El Córpus es uno de los días que trae el año tan lucientes como el sol. Opina Chateaubriand en el *Genio del Cristianismo* que el Córpus es la fiesta propia de las grandes ciudades, porque en ellas es donde se puede desarrollar toda la pompa y el fausto que requiere. Y lo cierto es que enternece el pensar que á estas horas, en toda la redondez de la tierra (salvo longitudes) están los cruzados, los gentiles hombres, los grandes, los generales, los alcaldes, los alguaciles, los gobernadores, los condes, los marqueses, los barones etc., etc. como otras tantas ascuas de oro, llenos de entorchados, bordaduras, bandas, cruces, tricornios, espuelas....y que millares de pacíficos y honrados ciudadanos están tomando *duchas de sol*, y todo por el placer de verse unos á otros con los trapos de cristianar. Pasan los escogidos tan finchados como si fueran todos portugueses; feria ambulante de pasamanería y bisutería, van tan contentones, mientras las *masas* con la boca abierta contemplan el cortejo, dando muestras de su religiosidad, mediante el *culto externo*.

—
Despues de la religion, la ciencia.

La ciencia se ha propuesto que la oigan los sordos y lo va consiguiendo. *The Engineering* da cuenta de un nuevo descubrimiento, una aplicacion y ampliacion del teléfono. Tras el teléfono vino el fonógrafo, tras el fonógrafo viene el micrófono.

Por medio de este aparato se perciben ruidos que ni siquiera se sospechaba que existieran: si coges un lápiz de carbon y con las dos manos, en sentido contrario, haces un pequeño esfuerzo, como si fueras á estirar la barra, la influencia de esta accion tuya en las moléculas del carbon se traduce por chasquidos apreciables, mediante el micrófono.

No puedo descender á pormenores, que ni sabria describirlos, ni son de este lugar; sólo te diré que el micró-

fono se diferencia del teléfono por la intensidad de la fuerza eléctrica, producida no por *electro-imanés*, sino con pilas, aunque sean de un sólo elemento. Afirma el inventor que á una distancia de muchos kilómetros, se puede oír el ruido que produce una mosca al andar sobre una mesa.

No citaríá este portentoso descubrimiento, sino fuese porque tambien en Madrid se están haciendo ensayos en la direccion de Telégrafos, sin más datos que los escasos que suministra la revista inglesa. Hasta ahora las pruebas hechas con el micrófono improvisado aquí, son satisfactorias. Y si bien por imperfeccion del aparato los sonidos que se perciben no son claros, en punto á intensidad, que es lo esencial en esto, no dejan nada que desear. Bien por el cuerpo de telégrafos.

Estos tambien prefieren repicar y no andar á la procesion.

La imaginacion desde luego vislumbra infinitas é interesantes aplicaciones del micrófono, aplicaciones que se verán con más seguridad cuando el invento se perfeccione. Con el micrófono acaso lleguen á oírse los discursos de tal ó cual diputado....que nunca dijo esta boca es mia.

* *

Contra lo que esperaba me he encontrado sobre la mesa varios libros nuevos y algunos de no escaso mérito.

Pasarse de listo, es una novela del Sr. Valera; y como yo no soy de los que entienden que la crítica consiste en establecer comparaciones entre la obra que se examina y las anteriores del autor, no diré si me parece mejor ó peor *Pasarse de listo*, que sus hermanas mayores. Sin duda que se presenta Valera en ella con pocas pretensiones. Dice que le ocurrió escribir este libro considerando la censura que el Sr. Revilla suele dirigirle acerca de los alcances de los personajes que idea. Para Revilla los personajes de Valera se *pasan de listos*, y eso pierden muchos de ellos en naturalidad. Pues bien, Valera ha escrito esta novela para demostrar....que sabe escribir muy bien, ante todo, y luégo, si á mano viene, hacer ver, al que quiera verlo, que el demasiado ingenio, y el genio y todo lo que sale de ciertos límites, en vez de servir para el propio medro hace al hombre que posee superiores dotes desgraciado, y le posterga; porque el vulgo aprecia el talento hasta cierto punto, y en pasando de ese punto, de ese grado, ya ni lo estima ni lo entiende. No demuestra esto Valera como tres y dos son cinco, ni le hace falta; ¡pero qué hermosas descripciones! ¡qué colorido tan rico y fresco! ¡qué profundas observaciones, qué primoroso estilo!

El Sr. Menendez Pelayo, querido condiscípulo mio, cuyo mérito excepcional yo habia apreciado mucho ántes de que el *escándalo* viniese á hacer conocido su nombre en toda España, ha publicado un tomo de poesías en castellano y en latin que titula *Estudios poéticos*. No encuentro el adjetivo muy propio del sustantivo; pero en cambio el libro es excelente. De las aficiones, y dados los estudios del Sr. Menendez Pelayo, era de esperar que el poeta dejara hablar demasiado al retórico y al erudito: eso podrá hacer la lectura de esa poesía, difícil para gran parte del público, demasiado poco clásico por desgracia; pero el que imparcialmente y con un poco de gusto lea estos versos, se convencerá de que

Menendez Pelayo es poeta de veras, á *pesar* de ser erudito y nó de los despreocupados. Recomiendo muy especialmente la epístola á Horacio, muy bien sentida y escrita en unos versos blancos que recuerdan los de la elegía á las Musas de Moratin. Las tragedias de Balaguer, traducidas al castellano por poetas en su mayor parte mejores que Balaguer, no me gustan, y siento que se haya gastado tanto verso bueno en traducir estas tragedias de fiambre.

«El Diablo Cojuelo» es la única novedad teatral que conozco.

El que quiere se rie y el que nó nó. Así es ahora el género bufo: el autor os dice *laissez faire, laissez passer*; si puede se hace rico honradamente, que eso no vale negarlo, y el arte es el único que sale perdiendo.

Pero el arte es una *entidad*, y ahí se las den todas al autor.

De muchas mas cosas te hablaria si esta carta no fuera tan larga.

La *palabra del fin* será histórica: Subíamos el puerto de Pajares; un viajero castellano, pregunta á otro indígena:

—A qué se dedican los habitantes de estas montañas?

—Pues, diré á V.: se dedican á la procreacion de ganado y no les va mal. Yo lo sé, porque soy hijo del país.

Perdona la forma demasiado familiar por lo desaliñada; va esta carta en un estilo... como si dijéramos, en mangas de camisa. ¿Qué quieres, si estamos á una *porción* sobre cero?

Mucho más altos que la bolsa; casi tanto como el pan.

L. ALAS.

Madrid 20 de Junio de 1878.

LA BARINA OLGA

NOVELA RUSA.

(CONTINUACION.)

»De repente sonaron pasos en el salon; Vladimiro se desasíó y se aproximó á la ventana. Olga, más muerta que viva, se apoyaba contra el escritorio. Su marido entró, miró al uno y al otro con penetrante vista, y anunció que la mesa de Navidad estaba preparada. No hizo alusion alguna á este incidente, pero se mostró taciturno todo el resto de la noche, mientras que Olga vaciaba á tragos repetidos muchos vasos de tokay y jugueteaba con los niños. Por último encendió el *nacimiento del Señor* y llamó á los criados. Con ellos entraron dos cantores de *Kolendy*, un viejo de larga barba blanca y un mozo joven de ojos picarecos que entonaron con entusiasmo nuestros admirables y antiguos villancicos, tristemente resignados, ya meditabundos y pensativos, ó bien rebotando una loca alegría, como es el temperamento de nuestra raza. Todo el mundo hizo el coro, y como se cantaban las alabanzas de aquél que estaba en el pesebre y á quien adoraban los pastores porque habia venido para librarlos de la muerte y de las tinieblas, las lágrimas ahogaron la voz de Olga, y ella unió las manos con humildad mirando al amigo á quien acababa de dar su alma.

»Cuando se despertó al dia siguiente, el mundo le pareció cambiado. El cuadrado pequeño de sol sobre el suelo le causó una infantil alegría; la capa de nieve del jardin tenía cara de fiesta, los cuervos que saltaban sobre los terrones blancos parecian limpios y cepillados, y el corazon de Olga estaba poseido de una inquietud deliciosa.

»El segundo dia de Navidad, Mihael comía en casa de un propietario vecino, de la Rusia menor como él, que habia invitado á multitud de gente. Vladimiro lo sabia. Á la caida de la tarde, las campanillas de los caballos resonaron en el patio. Olga se lanzó delante de él, luego se detuvo un poco avergonzada, y le alargó la mano bajando los ojos. Vladimir apretó esta mano, que temblaba, y siguió á Olga á su habitacion. Se sentaron juntos en el pequeño sofá oscuro en que ella tantas veces habia soñado con él. Apoyaba Olga su cabeza en los hombros de su amante con tímida ternura, y se conocía en sus maneras y apostura algo de cándido y de virginal: en este momento no pensaba en nada, ni en ella, ni aún en él: se hallaba entregada completamente á su dicha.

—»Me esperábais? le dijo Vladimir en voz baja.

»Ella inclinó la cabeza sin cambiar de posicion. De repente le cogió el brazo del cual se rodeó por un movimiento de gracioso abandono.

—»¿Adivináis por qué he venido? repuso Vladimir.

»Qué necesidad tengo de adivinar? Yo os amo, y con esto está dicho todo.

—»¿Vuestra conciencia no os advierte que no debemos abandonarnos de este modo á la corriente que nos arrebatá?

—»Vos sabeis bien que no tengo conciencia, replicó, y al mismo tiempo se dibujaba en sus labios una ligera sonrisa que daba una gran expresion al semblante.

—»Hoy tengo mayor serenidad, dijo Vladimir; he reflexionado con toda lealtad sobre nuestra situacion. Todo depende actualmente de nosotros, y he venido para que decidamos de nuestro porvenir.

—»Cómo es eso? Os amo más de lo que podria expresar. No veo nada más allá.

—»¿Olga!

—»Y bien! dijo ella incorporándose, ¿quereis decir que habeis cedido al arrebató de una hora de olvido, que no me amais?

—»Ah!, replicó él conmovido gravemente, no adivináis hasta que punto os amo; y aquí teneis la razon de que quiera veros dichosa. Podriais serlo de este modo?

»Este amor que nos eleva por encima de nosotros mismos, ¿debe haceros caer en el abismo de donde á toda costa habria querido salvaros? Vos no erais dichosa hasta este dia, pero, á lo ménos, no habeis faltado á vuestros deberes,—y habria de ser yo quien os enseñase á engañar, á mentir? ¿Esperais vivir en paz, obligada á presentar dos fisonomías, una para el marido, otra para el amante, y no sabiendo por fin cuál de las dos es la verdadera y cuál la que miente? Nó, no es esto lo que deseo para vos. No quiero perderos, quiero salvaros. Ah Olga!, no sabes cuánto es lo que te amo!.....Y despues, atiende, yo no conseguiría llevar á cabo lo que tan fácil parece á todo el mundo. Ay de mí! que no pueda llamarte mi mujer! El matrimonio entre nosotros es un

sacramento: á mis ojos. es cosa vil robar la mujer al marido,—y se trata de Mihael, de mi mejor amigo..... En fin, yo no comprendo que una mujer pueda pertenecer á dos hombres. Tendré fuerzas para renunciar á la que amo; pero decirme que es mia, y dejarla en brazos de otro, en esto no podria consentir.

»Olga le habia escuchado abriendo espantada los ojos.—Entónces qué es lo que quieres? preguntó. No te comprendo. El es mi marido: tiene derechos sagrados sobre mí.....

—»Si estos derechos son sagrados, respondió Vladimir con voz severa, no los violaremos.....á lo ménos por mi parte.

—»Vladimir! exclamó ella con desesperacion echándole los brazos alrededor del cuello, qué es preciso hacer? Hábla; lo que tu quieras yo tambien lo quiero.

—» Quiero obrar con lealtad y de buena fé, esto es todo. Me amas verdaderamente?

»Olga unió sus labios á su boca en un beso prolongado.

—»Yo he llegado á saber lo que se siente cuando se ama, dijo ella en voz baja. No podria vivir fuera de tí, sin tus ojos, sin tu voz. Abrázame, pues.

»Vladimir se separó con suavidad.—Es preciso primero que nos expliquemos con toda sinceridad.—Se levantó y dió algunos pasos en la habitacion.—Si tu vida está ligada á mi vida, es preciso que abiertamente abandones á tu marido, con la cabeza levantada, á la vista del mundo.

»Olga se estremeció.—No podria nunca hacer eso, dijo. Qué sería de mis hijos? Y Mihael que me ama tanto! Qué se diría de mí?

»Vladimir se acercó á Olga atrayéndola á su corazon.

—»No quiero imponerte ninguna violencia, contestó. No exijo que me sigas; pero en este caso debemos renunciar á vernos.

—»Ah! exclamó ella palideciendo, luego quieres abandonarme? E inclinándose, los ojos anegados en llanto, oprimió la frente contra sus rodillas.—No me abandones, tú eres mi solo amparo, no quiero que me dejes.....

—»Quiso Vladimir levantarla, y Olga se agarró á él con desesperacion, bañando sus piés con sus lágrimas.—No dejaré de amarte, dijo él tristemente. Vendré todos los dias. Encontraré medio de distraerte..... Te haré conocer lo que puede entretener la imaginacion, las flores, los animales, las estrellas. Querré á tus hijos y á tu marido—y Vladimir acarició su cabeza.

—»Si puedes cederme á mi marido, no me amas, dijo ella.

—»Y no es cederte el que permanezcas siendo su mujer? replicó él con amargura.—Olga no respondió—Es preciso que nos resignemos.

—»Yo no puedo.

—» Debemos poder, dijo él en voz baja, pero firme. Tu eleccion está hecha.....

—»Yo sólo sé una cosa, y es que te quiero exclusivamente, exclamó Olga con entusiasmo indescriptible.

—»Cálmate, respondió él con gravedad. Es preciso que me marche. Te dejo tiempo para que reflexiones. Luégo que hayas tomado un partido, escíbeme. Volveré como antiguamente,—en calidad de amigo, sin

rencor.....y sin esperanza.—Vladimir le alargó la mano.

—»Y te marchas sin abrazarme?—Olga le cogió la cabeza y le mordió los labios hasta hacerlos sangrar—Ahora vete, dijo, echando atras sus cabellos que se habian destrenzado.—Vete. Oh! Ya ves que no puedes irte. Qué débil eres.!

—»Ciertamente, balbuceó el amante estrechándola fuertemente, miéntras las lágrimas acudian á sus ojos —pero ya es tiempo de que me marche,

»Dos minutos despues, Vladimir se hallaba sentado en su trinco. Olga, de pié sobre las gradas, agitaba su pañuelo, viendo el bonito vehículo desaparecer entre la bruma de la noche.

(Se continuará.)

ECOS Y RUMORES.

Ha terminado en el Congreso la larguísima discusion acerca de los ferro-carriles del Noroeste. El dictámen de la Comision fué aprobado en la sesion de 18 del corriente despues de haber sido desechadas todas las enmiendas presentadas, á excepcion de la propuesta por el Sr. D. Alejandro Pidal, que fué admitida, y por la que se considera el trozo de ferro-carril de Oviedo á Trubia—que forma parte de la línea del plan general, de Oviedo á Pravia—como comprendido en los ferro-carriles objeto de la discusion, para que pueda disfrutar de los beneficios de la Ley que muy pronto ha de aparecer en la Gaceta oficial de Madrid. El Sr. Pidal y Mon ha tenido una buena idea, y no desconoceremos que la gran importancia de la fábrica nacional de Trubia exige que se construya pronto el ferro-carril que ha de unirla con el mar; pero nuestra imparcialidad nos hace ver que en el mismo caso que la de Oviedo á Trubia, se encuentran otras líneas, por ejemplo la de Villabona á San Juan de Nieva, defendida por el Sr. Suarez Inclan. De todos modos, gran beneficio ha de redundar á esta provincia con la construccion del trozo de Oviedo á Trubia, que tiene una longitud de 12 kilómetros de obras muy fáciles por lo general.

El Sr. D. Javier Sanz, Sub-director de los ferro-carriles del N. O. y el Ingeniero de la Inspeccion, señor don Eduardo Escalona, continúan con actividad suma, preparando los trabajos necesarios para que el Gobierno pueda subastar ó disponer se ejecuten por administracion algunas obras en esto mismo verano. El gran túnel de la Perruca, que ha de franquear la barrera que nos divide de Castilla, es objeto de los presupuestos que se preparan con el indicado fin, así como un pequeño trozo comprendido en la parte baja del valle del rio Lena, entre el Barranco de Congostinas y la Veguellina, en extension de poco más de tres kilómetros. Debemos abrigar la confianza de que estas obras se inaugurarán tal vez en el próximo mes de Julio, induciéndonos á creerlo así el estado de adelanto en que los Ingenieros llevan los trabajos preparatorios y las palabras pronunciadas en una de las últimas sesiones por el Sr. Conde de Toreno.

Ha sido nombrado Director general de Obras públicas,

nuestro distinguido paisano el Sr. D. Francisco Valdés Mon, Baron de Covadonga. Concedor como el que más de las necesidades que el país siente en el ramo de su departamento, no dudamos que atenderá con acierto á satisfacerlas en cuanto de sí dependa. Vasto es el campo donde el Sr. Baron puede desplegar su no desmentida actividad, y nos congratulamos al creer que mirará con decidida atención y que estudiará con afán, cuantos proyectos tiendan al mejoramiento del país, en lo que se relaciona con las obras públicas, donde tanto nos falta que hacer. Felicitamos, pues, al Sr. Valdes Mon y felicitamos igualmente al Sr. Ministro, Conde de Toreno, por tan acertado nombramiento.

El jueves último, día de *Corpus*, fué el primero y casi único hasta ahora en que se dejó sentir la temperatura propia de la estación, favoreciendo lo espléndido del sol y lo puro del cielo, el lucimiento de la clásica fiesta.

Por la mañana, la procesion recorrió las calles de costumbre, vistosamente engalanadas.

Por la tarde, el campo de San Francisco vióse concurridísimo, echándose tan sólo de ménos el riego que habia de calmar el incómodo polvo levantado por las colas de mis bellas conciudadanas, á quienes me permitiría aconsejar que reservasen esos excesos de tela para los salones, si no tuviera la seguridad de que mi consejo, siendo sólo mio, quedaría sin resultado.

No obstante, ya he oído hablar, como asunto de moda, de vestidos *rasantes*, y cedo la palabra á la voluble diosa que siempre es elocuente para las mujeres.

Voto, pues, en favor de las baterías, digo, de los vestidos *rasantes*.

El mismo jueves dió su primera *soirée* en nuestro teatro Mlle. Benita Anguinet.

La hábil y aplaudida prestidigitadora era ya conocida de nosotros, pero no obstó esto para que el público que asistió al espectáculo fuese numeroso.

Los elegantes aparatos de Mlle. Benita, prestaban al escenario agradable aspecto; las niñas congregadas en la sala disimulaban también admirablemente los deterioros y fealdades del teatro tan injuriado por el tiempo; las dulcísimas armonías que mi amigo Saenz arrancaba á su favorito instrumento, arrullaban los oídos; y con todos esos elementos y lo sorprendente de las suertes ofrecidas, trascurrieron con brevedad las horas.

Los plácemes recibidos por Mlle. Anguinet, debieron sin duda despertar emulación en alguna de las *mademoiselles* que presenciaban los juegos, porque nó de otra manera me explico que alguno de mis vecinos echase de ver que andaban escamoteándole el corazón.

Anteanoche se celebró la *soirée* segunda y se entretuvo á la concurrencia con nuevas prodigiosas suertes de magia, que desde mañana tendrán un digno aditamento con los cuadros disolventes presentadas por Mr. Mordan, artista de Paris.

Merece verse.

Se han circulado invitaciones para dos fiestas musicales que se propone dar en el local del circo la «Sociedad de conciertos» los días 27 del corriente y 7 del próximo Julio.

- Los profesores que componen dicha sociedad, dirigida por el muy inteligente Teodoro Cuesta, han dado ya muestras sobradas de su acierto y valer, y, por mi parte, deseo que el éxito corone sus esfuerzos

Días pasados hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro respetable y digno amigo Sr. Pedregal y Cañedo que, en cuanto pueden permitírsele las ocupaciones de su bufete, viene á pasar breve tiempo al lado de su cariñosa familia.

También, en el momento de llegar á Oviedo, tuvimos ocasión de saludar al distinguido publicista D. Rafael M.^a de Labra, que como en años anteriores, pasará la temporada de verano en sus posesiones de Abuli.

Sean muy bien venidos.

Gijón se fortifica.

Han dado ya comienzo las obras de una de las baterías del cerro de Sta. Catalina, que forma parte del plan general de defensa de la bahía. Además de estas fortificaciones marítimas, se hará en el mismo puerto un parque de Artillería para los productos de la gran fábrica nacional de Trubia. Del proyecto de estas obras y de su dirección, está encargado el teniente coronel comandante de ingenieros, mi querido compañero Genaro Alas.

Se me ocurre á mí que, con estas fortificaciones, los baños serán más tónicos y que podré tomarlos con perfecta seguridad.

Ha pasado el risueño día de S. Juan con su verbena, sus jardines, sus serenatas y sus romerías.

El tiempo se mostró propicio á todo, pero yo apenas puedo dar cuenta de nada.

Sólo recuerdo que á las altas horas de la noche me sacó de mi apacible sueño el estridente grito de un cornetín de piston.

Digo yo que sería de piston, aunque no respondo.

Bien podría ser de chispa.

Adolfo Builla y Alegre, Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras y Catedrático de esta Universidad, ofrece su estudio y servicios de Abogado en esta capital, calle de Sto. Domingo, n.º 37, 2.º

Así dice, poco más ó ménos, una targeta que acabo de recibir y que habrán recibido de seguro muchos de mis lectores.

Yo no tengo pleitos, gracias á Dios, pero si algun día los tengo, comenzando por tener cosas que puedan ser litigiosas, ya sé dónde, si tengo razón, me prestarán la ilustración y el talento el apoyo que habré menester.

Y conste que lo digo por V., amigo Builla.

SALADINO.

LIBROS Y REVISTAS RECIBIDOS.

DE OVIEDO Á COVADONGA. *Apuntes de viaje*, por Manuel F. Ladreda y Gumersindo Solís.

Si nuestra provincia, por su benigno clima y lo pintoresco de su accidentado suelo, merece verse concurrida en los meses del estío por muchas gentes del inte-

rior de España, ninguno de estos viajeros, ó muy con-
tado número de ellos, dejará de aprovechar su estancia
en Astúrias para visitar el histórico sitio y memorable
santuario de Covadonga. Nuestra habitual incuria, y áun
lo poco dado que es nuestro carácter á crear incentivos
á la curiosidad ajena y á procurar á un tiempo seguro
provecho, hace que lo que á otra nacion serviria de mu-
cho, apénas tenga entre nosotros la importancia que en
sí solo entraña y que en realidad merece. La amabili-
dad y la cortesía tan probadas del Cabildo de la Cole-
giata, los proyectos que actualmente se promueven y se
van realizando, las obras y mejoras ya llevadas á cabo
en estos últimos años, algo son y algo servirán para
avivar el afán de visitar y conocer el lugar cuna de
nuestra nacionalidad y página primera de la española
gloria: y en verdad que tambien viene á prestar en este
orden de servicios, uno positivo y digno de todo aprecio,
el precioso librito que provoca en nosotros tales refle-
xiones y acerca del cual debemos decir algunas pala-
bras.

Al viajero que desde esta ciudad se encaminaba á
Covadonga, podria proporcionarle agradabilísimo recreo
la vista de nuestros deliciosos valles, de nuestras verdes
montañas, de los mil variedades paisajes que sucesiva-
mente se desplegasen ante sus ojos; pero á fe que su cu-
riosidad no hallaria satisfaccion cumplida sin una no-
ticia de los pueblos que atravesaba, de los monumen-
tos que hallada á su paso, de esos mil detalles que se
escaparian á su observacion ó que solo en parte apreciara
por falta de un entendido *Cicerone* que de todo ello le
diera cuenta. Todos los datos que le fueran precisos, an-
daban esparcidos en libros poco manejables y acaso pa-
ra él desconocidos, ó en oficinas y documentos que no
habia de visitar ni de llegar habian á sus manos. Pues
bien: el libro que nos ocupa, compendia hábilmente to-
das esas cosas, y las ofrece en forma escogida y ame-
na.

Pero no es esto sólo: Astúrias en las cortaduras de
sus montes, en el fondo de sus rios, en las grietas de
sus ruinas, y en los lábios de los sencillos habitantes de
sus campos, guarda veneros de rica poesia, cuentos ma-
ravillosos, leyendas interesantes, tradiciones y conse-
jas en que, a vuelta de fantásticos antojos, encierrase á
las veces un profundo pensamiento ó un recuerdo vene-
rable; y he aquí que en la obrita *De Oviedo á Cova-
donga*, una pluma elegante, castiza, como pocas para

dar expresion y colorido á tales asuntos, supo exponer
algunos principales, consiguiendo despues de todo que
el lector lamente dar tan pronto por terminada su lec-
tura. Cuando el caso lo requiere, es el estilo grave y le-
vantado, y cuando la ocasion lo pide, el culto ingenio y
el verdadero gracejo brotan sin el menor esfuerzo de
cada una de las líneas. En suma, el *utile dulci* de
Horacio fué realizado cumplidamente; y los Srs. Ladre-
da y Solis prueban con perfecta claridad que el desem-
peñar como es debido un juzgado ó un registro de la
propiedad, no es bastante para atrofiar las notables dis-
posiciones literarias, tiempo atrás demostradas por am-
bos en la prensa asturiana, y que hay espacio para to-
do cuando se junta al talento la laboriosidad y el buen
deseo.

El librito está impreso por E. Uria y se vende en la
librería de Martinez al módico precio de 4. reales.

Hé aquí las nuevas publicaciones periódicas que por
primera vez nos han honrado con su visita:

LA ILUSTRACION DE GALICIA Y ASTURIAS. Hemos recibido
el prospecto, en el que figuran numerosos nombres de
colaboradores (alguno de ellos, asturiano, muerto por
desgracia hace algun tiempo) y en el que se exponen los
loables propósitos que dieron causa á la publicacion de
este notable periódico; y, á la vez que el prospecto, el
número primero en el que aparecen magníficos graba-
dos. En el texto tuvimos el gusto de leer un artículo que
hace referencia á Astúrias, suscrito por un jóven estu-
diante gallego. Felicitamos al nuevo colega, cuya parte
editorial es inmejorable. Vé la luz en Madrid quince-
nalmente.

REVISTA PUERTO-RIQUEÑA. Publícase dos veces al mes,
y tanto por los trabajos insertos en los dos números que
recibimos, como por los que anuncia y prepara, bien me-
rece esta Revista el nombre y el éxito obtenidos. Con es-
pecial placer hemos aceptado el cambio propuesto.

SPARTACO.—*Gazzetta Romana letteraria artistica
settimanale*. En otra ocasion dimos cuenta de un nota-
ble canto publicado con motivo de la muerte del P. Sechi,
y es el autor de él quien ahora nos favorece con una nue-
va atencion remitiéndonos la importante Revista citada,
de que es Director. Saludamos afectuosamente al cole-
ga romano, que es una bella prueba de ingenio y de
arte.—A.

ANUNCIOS

PUNTOS DE SUSCRICION Á LA „REVISTA DE ASTURIAS.“

GIJON: Librería de los Srs. Crespo y Cruz.
AVILES: Librería de D. Antonio M.^a Pruneda.
MADRID: Platería de D. Evaristo Valdés, Calle de la Montera, núm. 30.
SALAS: D. Anastasio Garcia Pozal.
LANGREO: D. Manuel Rodriguez y Rodriguez.